



Autoridad de  
Acueductos y  
Alcantarillados

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

---

## **NORMA DE RECLUTAMIENTO**

### **Especialista de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**

#### **(Adiestramiento General)**

#### **G - 1525**

---

#### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:**

Bachillerato en Recursos Humanos o Relaciones Laborales de un colegio o universidad acreditada. Tres (3) años de experiencia en actividades relacionadas con la administración de recursos humanos y/o relaciones laborales.

**o en su lugar**

Bachillerato en Recursos Humanos o Relaciones Laborales o Administración de Empresas o su equivalente de un colegio o universidad acreditada. Dos (2) años de experiencia en la preparación y ofrecimiento de módulos de adiestramiento u ofreciendo cursos a profesionales o universitarios.

**o en su lugar**

Maestría en Recursos Humanos o Relaciones Laborales o Administración de Empresas de un colegio o universidad acreditada. Un (1) año de experiencia en la preparación y ofrecimiento de módulos de adiestramiento u ofreciendo cursos a profesionales o universitarios.

**o en su lugar**

Haber adquirido una Maestría en Administración de Empresas o su equivalente. Poseer una certificación de Adiestrador para Adiestradores expedida por una institución reconocida o poseer certificación de "Professional in Human Resources" o "Senior Professional in Human Resources" (SPHR) expedida por el Instituto de Certificación en Recursos Humanos (HRCI, por sus siglas en inglés) afiliado a la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos (SHRM, por sus siglas en inglés).\*

**NOTA:** Certificaciones para ofrecer adiestramientos en Sistemas de Información convalidarán un (1) año de experiencia.

**\*De poseer la certificación de "Senior Professional in Human Resources" se otorgará un (1) punto adicional en la evaluación del examen.**

#### **REQUISITOS ESPECIALES:**

Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Disponibilidad para trabajar sábados, domingos y días feriados.



**MÉTODO DE EVALUACIÓN:**

Ésta consistirá de la evaluación de la preparación académica y de la experiencia requerida de los candidatos.

**TIPO DE RECLUTAMIENTO:**

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

**OBJETIVO DE LA CLASE:**

Responsabilidad primaria por el análisis, evaluación, coordinación y ejecución de actividades técnicas y especializadas en el campo de los recursos humanos, tales como: reclutamiento y selección, clasificación de puestos, retribución, adiestramiento y capacitación, administración de beneficios marginales, evaluación de desempeño, desarrollo organizacional, relaciones laborales y relaciones de empleados. Provee apoyo técnico y especializado, en la administración efectiva de las actividades de recursos humanos en la Oficina Central y en las Regiones, de conformidad con las leyes, políticas, procedimientos, métricas y resultados esperados. Asegura que los servicios y actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, sentido de urgencia y logro de resultados.

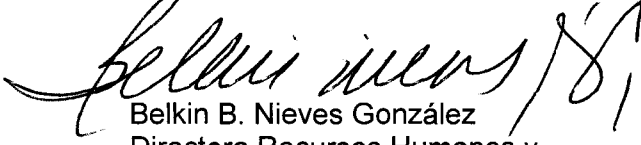
Constituye un nivel de apoyo a la gerencia en el Servicio de Carrera bajo la supervisión de un Oficial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales u otro superior en jerarquía de la Dirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales o Directorado Auxiliar, para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, dirigidas al logro de las metas, estrategias y objetivos de la Autoridad.

Se relaciona con personal directivo, gerencial y empleados de la Oficina Central y de las Regiones, para orientar y coordinar procesos, ofrecer apoyo técnico en recursos humanos y relaciones laborales; y con funcionarios de agencias reguladoras y recursos externos en asuntos relacionados con recursos humanos. Desarrolla las actividades en colaboración con personal gerencial y unionado.

**Revisado por:**

  
Víctor Maldonado Martínez  
Director Auxiliar Recursos Humanos

**Aprobado por:**

  
Belkin B. Nieves González  
Directora Recursos Humanos y  
Relaciones Laborales

**FECHA DE EFECTIVIDAD:** 22 de diciembre de 2008.

